

<b>LUGAR</b>	Bello (Antioquia). VEREDA GRANIZAL.
<b>Fecha de comienzo</b>	Marzo de 2012

## 1. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN TSI

### Beneficiarios

Número de personas: 1.200

Número de familias. 266

Perfil: 90 % IDP, 10 % comunidad de acogida.

### Objetivo.

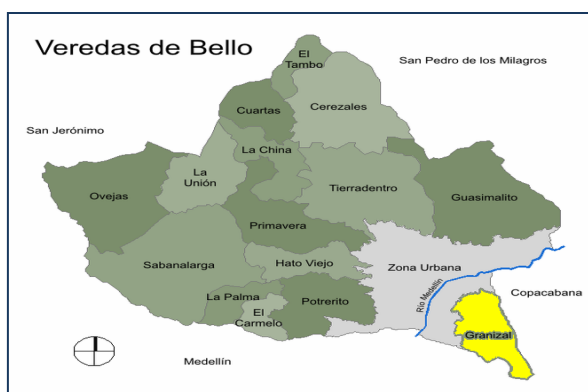
*Fortalecer la respuesta de la institucionalidad en la zona y avanzar hacia un proceso de transición que contemple la participación de las comunidades en la búsqueda por la integración local como opción de solución duradera.*

### Situación geográfica y contexto

La comunidad de Granizal es el más grande asentamiento de población desplazada del municipio de Bello. Se encuentra ubicada en la zona rural de este municipio, sin embargo las relaciones y dinámicas sociales que establecen sus habitantes tienen mucha cercanía con los centros urbanos de Medellín y Bello. La comunidad ha definido siete sectores para su ubicación: El Regalo de Dios, Manantiales, Adolfo Paz, El Pinar, Altos de Oriente I y II, Sector el 7 y Portal del Oriente.

La Secretaría de Planeación Municipal de Bello, la comunidad y los ejercicios de caracterización realizados por entidades no gubernamentales en la zona, estiman que en la vereda habitan 18.000 personas aproximadamente, desde hace 17 años y conformada por habitantes históricos de la vereda y personas en situación de desplazamiento forzado que provienen de diversos lugares del país. Se estima que el 90% de la población son víctimas de desplazamiento forzado, quienes en su mayoría advierten su necesidad de quedarse en la ciudad como una opción de integración local.

La Vereda se encuentra en el límite con los municipios de Medellín y Copacabana y conecta con la Región del oriente Antioqueño. La posición estratégica de la vereda Granizal ha sido aprovechada históricamente para la presencia de Actores Armados Ilegales.



A principio de la década de los 90 la presencia de milicias de la Guerrilla de las FARC correspondió a una estrategia de control sobre la ciudad de Medellín. Posterior en la arremetida paramilitar a inicios de los 2000 se dio un proceso de disputa que posibilitó el dominio de las AUC, y en la actualidad el dominio territorial es perpetrado por Grupos Armados Post-desmovilización de las AUC, quienes establecen relaciones con bandas delincuenciales en el sector.

### Ejes de trabajo

#### Condiciones de Vida:

El asentamiento se encuentra en la categoría de zona de expansión urbana en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) del Municipio. Las familias han ocupado este espacio de periferia urbana y la irregularidad de esta propiedad impide la inversión en infraestructura por parte de la Alcaldía.

Las viviendas se han construido principalmente con madera y cartón. No existe agua potable en la zona lo que afecta la salud de sus habitantes y la ausencia de alcantarillado para la disposición de aguas servidas aumenta el riesgo de deslizamientos.

No existen vías de acceso que permitan la conectividad directa con el municipio de Bello. Los habitantes de la parte alta tienen un sistema de transporte público de mala calidad que no tiene la frecuencia necesaria.

Las familias no cuentan con ingresos permanentes. Dependen de labores asociadas al servicio doméstico, la construcción o las ventas ambulantes.

#### Fortalecimiento Institucional:

La Administración Municipal no incluye a las familias de esta vereda dentro de sus planes, programas y proyectos de intervención.

La presencia de la Institucionalidad civil no ha sido permanente lo que ha favorecido la existencia de Grupos Armados que ejercen dominio y control social.

#### Fortalecimiento Comunitario:

La comunidad no tiene una estructura organizativa fuerte. Su principal referencia se encuentra en las JAC las cuales se han organizado en torno a procesos de liderazgo principalmente masculinos y cooptados por los Grupos Armados.

Las mujeres, jóvenes y adultos mayores tienen mayores posibilidades de acción y gestión, sin embargo sus procesos organizativos están aún en fortalecimiento y su capacidad para interlocutar con la institucionalidad es débil.

#### Protección de Derechos:

La debilidad en la presencia de la Institucionalidad civil no permite identificar y gestionar los riesgos que ocurren en materia de violación a DDHH (Riesgos de vinculación y reclutamiento, desplazamiento intraurbano, violencia sexual, extorsión a comerciantes). Tal situación es aprovechada por Grupos Armados que ejercen control sobre dinámicas sociales y del territorio.

## 2. LINEA BASE

• **Diagnóstico Rápido Participativo.** Se realizó en el mes de Marzo de 2012 un diagnóstico participativo.

• Se establecieron grupos focales de Hombres, Mujeres y Jóvenes.

• Se determinó a través de metodologías como líneas de tiempo, cartografía social y árboles de problemas la estructura de necesidades y retos por superar por parte de la comunidad de la vereda Granizal.

• **Ejercicios de Caracterización.**

• Se contó con un ejercicio de caracterización realizado por la ONG Visión Mundial. Quienes en 2010 identificaron las necesidades de esta comunidad (específicamente Niñas, Niños y Jóvenes) en el marco de su trabajo en comunidades de periferia urbana en donde identificaron necesidades de acceso a derechos, infraestructura y cobertura escolar.

• Se avanzó en la propuesta de caracterización sociodemográfica basada en Indicadores Goce Efectivo Derechos a través del Proceso con la Universidad Autónoma Latinoamericana.



Panorámica Vereda Granizal. ACNUR/ Sociedad de los Sueños. 2012

## TESTIMONIOS

*“Ser Joven es la etapa de la vida en donde podemos hacer muchos sueños realidad”*

*“Ser Joven es una etapa de la vida donde los jóvenes queremos aprender de los adultos”*

*Proyecto Ser Joven.  
Participante Socialización. Octubre 2012.*

*“Nunca creíamos que la Alcaldía de Bello iba a estar interesada por nosotros”*

*Mujer Lideresa Granizal.  
CIL. Noviembre 2012*

*“Ustedes no son ilegales, nosotros los consideramos Bellanitas”*

*Alcaldesa Encargada BELLO.  
Visita Deputy High Commissioner. Marzo 2012.*

## 3. PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN

### Comité de Impulso

• **Líderes Comunitarios:**

Los líderes Comunitarios participantes en el CIL, han conformado un Comité Central de líderes y lideresas comunitarias conformado por 17 personas representantes de cada uno de los siete sectores de la vereda. Este comité Central ha delegado al espacio del CIL en la responsabilidad de representación y constante comunicación a cuatro integrantes:

- \* Un representante de JAC.
- \* Dos Representantes Mujeres.
- \* Una representante Jóvenes.

• **Administración Municipal.** Alcaldía de Bello. Secretaría de Gobierno ha ejercido la Secretaría Técnica del Espacio.

Participan:

- Casa de la Justicia, Gerencia de Infancia y Adolescencia, Planeación e Infraestructura, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Bienestar Social (Casa de la Mujer - Juventud); Secretaría de Planeación Municipal, Dirección de Emprendimiento.

• **Otras Entidades.**

- ICBF.
- Gobernación de Antioquia.
- Defensoría del Pueblo.
- DPS – BATUTA.

• **Contrapartes Proyectos ACNUR PNUD:**

- Corporación Sociedad de los Sueños.
- Pastoral Social. Arquidiócesis de Medellín.
- Universidad Autónoma Latinoamericana.
- SENA.
- Fundación Carita de Ángel. Madres Comunitarias.
- Corporación SETI

• **ONU: ACNUR, PNUD**

• **PERIODICIDAD:** En 2012 se han realizado cuatro Comités de Impulso Local. Estos Comités permitieron fortalecer el papel de la Administración Municipal como responsable del proceso, Fortalecer la interlocución entre comunidades y Administración. Diseñar y actualizar plan de trabajo y evaluar las acciones. Dos sesiones fueron realizadas en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y dos en la vereda Granizal.

### Plan de Acción TSI

El Plan de Acción ha sido construido y aprobado por el Comité de Impulso Local. Su proyección se ha realizado hasta 2015 en la lógica del Plan de Desarrollo Municipal de Bello.

Ha sido revisado por cada una de las partes que intervienen en el proceso y se ha convertido en la guía de implementación de acciones.

El municipio de Bello ha articulado este plan con su Plan de Acción Territorial para la atención a las Víctimas (PAT) y en el eje de Restablecimiento estableció el vínculo con el proceso de Integración Local que avanza en la Vereda Granizal.

## 4. ACTIVIDADES / RESULTADOS

### EJE 1. MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA..

#### TIERRAS/VIVIENDA

Se ha realizado una solicitud conjunta (ACNUR, PNUD, ALCALDÍA) de acompañamiento técnico hacia el Grupo Derecho y Territorio de la Universidad de Antioquia, para establecer un estudio de títulos que de cuenta de las posibilidades que existen para avanzar en el tema.

#### SALUD.

Se ha adecuado un Puesto de Salud al interior de la Casa de los Derechos, el cual presta su servicio en coordinación con la Secretaría de Salud del Municipio y el Hospital de Zamora. La atención es básica, a través de Jornadas de promoción y Prevención y jornadas de Vacunación.

En coordinación con la Cruz Roja Colombiana han sido formados en primeros auxilios, líderes y lideresas de la vereda. Se espera distribuir en puntos estratégicos de la comunidad botiquines y camillas que apoyen esta formación

#### EDUCACIÓN

En coordinación con la Secretaria de Educación del municipio se inicio un proceso de formación a docentes que permite fortalecer sus herramientas pedagógicas para la atención de niños y niñas víctimas del conflicto armado. Se han dotado baúles móviles pedagógicos y didácticos para rotarse en las diferentes sedes ubicadas en la vereda Granizal.

#### DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Se ha establecido el vínculo entre la comunidad de la vereda Granizal y la Dirección de Emprendimiento de la Alcaldía. Así, se ha promovido la realización de una jornada de capacitación para el empleo.

Se han realizado convenios con la Casa de la Mujer de Bello mediante los cuales se brinda capacitación en artes y manualidades que permiten el fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias que potencian a su vez la intervención psicosocial .

### EJE 2. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Los líderes y lideresas que participan del CIL avanzan en la construcción de propuestas con las Administración Municipal, y reconocen que con el proceso adelantado en 2012 han logrado la visibilidad que no tenían en años anteriores.

Mujeres. Avanzaron en la identificación de dificultades en la implementación de la ruta de atención a violencias de género en el municipio.

Jóvenes. Han promovido al interior de su comunidad el interés por participar e incidir en procesos de Política Pública de su municipio. Se reconocen como víctimas del conflicto con la necesidad de avanzar hacia la integración local como una forma de vivir la ciudad. Han fortalecido su nivel de reconocimiento y le apuestan a la construcción del Plan de Desarrollo Juvenil de la Vereda.

Madres comunitarias Avanzan en su proceso de formación técnica en Primera Infancia con el apoyo del SENA. Su disciplina y la oportuna identificación de esta necesidad de formación para ser competitivas ante la estrategia "De Cero a Siempre" del Gobierno Nacional, les ha permitido convertirse en referente para la implementación de este programa en el municipio.

### EJE 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se apoyó al municipio de Bello en la construcción del PAT (Plan de Atención Territorial a Víctimas). Esta asesoría técnica permitió consolidar un PAT que incluye en el eje de restablecimiento el trabajo que se realiza en la vereda Granizal en la transición hacia la solución duradera (Integración Local). Así mismo se esta acompañando el proceso de transición y creación de la Unidad Municipal de Atención a Víctimas de Bello.

Se ha establecido un proceso de formación y sensibilización a funcionarios de la Alcaldía Municipal al respecto de atención a casos de violencias de género y enfoque diferencial. Esto ha permitido actualizar la ruta de atención a violencias de género y violencia intrafamiliar del municipio y favorecer la perspectiva al respecto de la situación de los habitantes de la vereda Granizal.

El municipio de Bello ha transformado su visión sobre los procesos de Integración Local. Lo reconocen como un reto de atención integral a las víctimas y avanzan en la visibilización desde el PAT.

La vereda Granizal y sus habitantes son tenidos en cuenta como integrantes del municipio de Bello.

### EJE 4. PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.

La Casa de los Derechos continúa siendo el referente de este eje y se consolida como un referente de presencia institucional, un escenario de protección y protegido por la comunidad.

Se ha logrado articular la presencia de la Secretaria de Bienestar Social, y la Secretaria de Gobierno a través del Equipo de Derechos Humanos.

Se han desarrollado procesos de capacitación a líderes y lideresas en Política Pública de atención a las víctimas.

Se han desarrollado jornadas de documentación con el apoyo de la Registraduría. Proyecto UDAPV (Unidad Atención Población Vulnerable).(570 documentos de identidad entregados)

Se realizaron cinco Brigadas de Atención Jurídica desde el Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia. Favoreciendo para las comunidad mecanismos de exigibilidad de derechos principalmente en atención humanitaria y registro.

## 5. OBJETIVOS Y PRÓXIMAS ACTIVIDADES.

Continúa la implementación del Plan de Acción según los ejes de intervención:

- Se avanzará en el proceso de estudio de títulos de propiedad.
- Se proyecta la conformación de un grupo Autogestionario de mujeres a través del cual se gestiona una iniciativa productiva que promueva la generación de ingresos, la aplicación de las habilidades desarrolladas y el comercio justo de los productos.
- Se desarrollará la caracterización de la población beneficiaria.
- Fortalecimiento comunitario a través del proceso organizativo y de incidencia de mujeres, jóvenes y madres comunitarias. Así mismo, se avanzará en procesos de formación de liderazgos. "Promotores de Vida y Derechos Humanos -de Víctimas a Ciudadanos".
- Se continúa el proceso de fortalecimiento institucional a través de apoyo a la implementación del PAT. Así como formación para funcionarios públicos en la responsabilidad de los Entes Territoriales en la Implementación de la Ley de Víctimas.
- La Casa de los Derechos como parte del PAT de Bello fortalece su estrategia de articulación y presencia institucional de la Alcaldía de Bello en la zona.